

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º  
28010 Madrid

Madrid, a 30 de diciembre de 2011

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Money Market SICAV, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 865.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a decisiones del Consejo de Administración:

### **Comunicación a los accionistas**

El Consejo de Administración de UBS (Lux) Money Market SICAV (en lo sucesivo «el Consejo de Administración») desea informarle que el objetivo de inversión y la política de inversión del subfondo de la Sociedad serán adaptados a las Directivas del CERV 10-049 para fondos del mercado monetario («CESR's Guidelines on a common definition of European money market funds»), especialmente en lo que se refiere al vencimiento y al vencimiento residual medio ponderado de la cartera correspondiente, así como los vencimientos residuales de las inversiones individuales.

La modificación descrita entra hoy en vigor y se incorporará al folleto de emisión completo (versión de diciembre de 2011). Éste está disponible de forma gratuita para los accionistas en la sede de la sociedad.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.